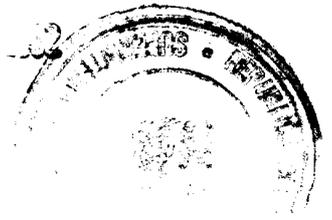


Machala, 26 de Noviembre del 2.002



Dr.
Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente comunico a usted, que con fecha 23 de Noviembre del 2.002, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Compañía "JOLUMBO" C. A., la transferencia de acciones efectuadas dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- El señor UBALDO CHELE MENOSCAL, con cédula de identidad # 130489040-1, poseedor de 27 acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, constantes en el Título # 10, y anotado en el libro correspondiente, ha procedido a transferir a favor del señor ROBERTO CARLOS PESANTEZ FAJARDO, con cédula de identidad # 070395905-6, las VEINTISIETE acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, numeradas desde la 244 a la 270, las mismas que posee dentro del Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art 21 de la Ley de Compañías; y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188, y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sirvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de esa Institución, este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Máximo Benjamín Castillo
GERENTE



38970

Machala, 26 de Noviembre del 2.002

Dr.
Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

Con el presente comunico a usted, que con fecha 23 de Noviembre del 2.002, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Compañía "JOLUMBO" C. A., la transferencia de acciones efectuadas dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- El señor RENE RODRIGO VELEPUCHA VELEPUCHA, con cédula de identidad # 070099270-4, poseedor de 27 acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, constantes en el Título # 44, y anotado en el libro correspondiente, ha procedido a transferir a favor del señor ANGEL ALBERTO CASTILLO RAMON, con cédula de identidad # 070109490-6, las Veintisiete acciones nominativas y ordinarias de Un dólar cada una, numeradas desde la 433 a la 459, las mismas que posee dentro del Capital de la Compañía.

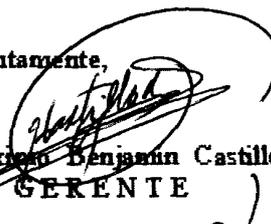
Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la Ley de Compañías; y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188, y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sirvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de esa Institución, este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Máximo Benjamín Castillo
GERENTE



38470

Machala, 26 de Noviembre del 2.002



27 NOV. 2002

Dr.
Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente comunico a usted, que con fecha 23 de Noviembre del 2.002, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Compañía "JOLUMBO" C. A., la transferencia de acciones efectuadas dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- El señor LEVI EFRAIN ORTEGA CHASI, con cédula de identidad # 010100033-9, poseedor de 27 acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, constantes en el Título # 03, y anotado en el libro correspondiente, ha procedido a transferir a favor del señor JUAN BAUTISTA VASQUEZ, con cédula de identidad # 070048650-9 las Veintisiete acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, numeradas desde la 55 a la 81, las mismas que posee dentro del Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la Ley de Compañías; y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188, y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sirvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de esa Institución, este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

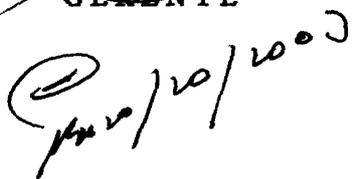
Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Maximiliano Benjamín Castillo
GERENTE



38470


26/11/2002

Machala, 26 de Noviembre del 2.002

Dr.
Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

Con el presente comunico a usted, que con fecha 23 de Noviembre del 2.002, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la Compañía "JOLUMBO" C. A., la transferencia de acciones efectuadas dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- La señora NELLY VICTORIA GARCIA HIDROVO, con cédula de identidad # 070082275-2, poseedor de 27 acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, constantes en el Título # 13, y anotado en el libro correspondiente, ha procedido a transferir a favor de la señora MERCEDES ESPERANZA ESPINOZA AGUILAR, con cédula de identidad # 070104410-9, las Veintisiete acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar cada una, numeradas desde la 325 a la 351, las mismas que posee dentro del Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la Ley de Compañías; y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188, y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sirvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de esa Institución, este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Máximo Benjamín Castillo
GERENTE



[Handwritten signature]
26/11/2002

38420